BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 07/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (PRIMER GRUPO).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día dos de mayo del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Mendez, Subgerente Operativo de Contrataciones, Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M., Jefa de Sección Compras Menores, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble Determinado Nº 07/2018 del Banco Nacional de Fomento. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **PABLO RAMON BRITEZ CASTRO, RUC: 1629750-4**
2) **EMAUS S.A., RUC: 80044851-0**
3) **CISAR S.R.L., RUC: 80009497-2**
4) **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO, RUC: 449.432-6**
5) **COOPERATIVA ITACURUBI LTDA., RUC: 80018077-1**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Ñemby	Finca Nº 3654-L10 del Distrito de Ñemby	Tte. Peralta y Dionicio Comet	24	15.000.000	360.000.000
2	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express – Piso Nº 10	Finca Nº 0055-06-10-001	Herrera Nº 195 esq. Yegros	24	6.715.400	161.169.600
3	Expensas			24	2.200.000	52.800.000
4	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, Mercado de Abasto	Finca Nº 23781 – La Recoleta Cta. Cte. Catastral Nº 14-766-27	Epifanio Mendez Fleitas y Avda. Defensores del Chaco	24	21.750.000	522.000.000
5	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	Finca Nº 2821-2581 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0002-07; 27-0002-08	Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario Nº 1189	24	15.000.000	360.000.000
6	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubi de la Coordillera	Cta. Cte. Catastral Nº 00159-19-0011-16-00-00/002	Julia Miranda Cueto de Estigarribia Nº 305 esq. 15 de Mayo	24	6.000.000	144.000.000

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa Div. Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO Nuestro banco

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapera ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 07/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (PRIMER GRUPO).

acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	PABLO RAMON BRITEZ CASTRO	EMAUS S.A	CISAR S.R.L.	LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO	COOPERATIVA ITACURUBI LTDA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta Declaración Jurada
3	Documento que acredita la representación	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Constitución de Sociedad	No aplica	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
10	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de ofertas debidamente firmados y las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, presentadas por los oferentes.
- El Sr. Ladislao Ramirez Samaniego, no presenta su garantía de mantenimiento de oferta.
- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Luis Maciel Alsina
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 07/2018 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, (PRÓRROGA)".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, las señoras: Lic. Ruben Centurion Mendez, Subgerente Operativo de Contrataciones; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Abg. Cynthia González M.; Jefa de la Sección Compras Menores; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble Determinado Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

A la hora fijada para el acto de apertura no se ha presentado su sobre de oferta alguno; por lo que no se procedió a la apertura de la misma, **fijándose la nueva fecha de apertura para el viernes día miércoles 02 de mayo de 2018, a las 11:00 hs.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía. **No Aplica.**

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con sobres de ofertas.

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos por no contar con sobres de ofertas.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento